



COMISIÓN MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO, ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA HAMBRE CERO Y DE FORMULAR INICIATIVAS LEGISLATIVAS QUE CONTRIBUYAN A GARANTIZAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA A LA POBLACIÓN PERUANA Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA.

ACTA DE LA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA DE LA COMISIÓN MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO, ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA HAMBRE CERO Y DE FORMULAR INICIATIVAS LEGISLATIVAS QUE CONTRIBUYAN A GARANTIZAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA A LA POBLACIÓN PERUANA Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA.

**(Período de sesiones 2021-2026)
Semi presencial Plataforma Microsoft Teams**

Resumen de acuerdos:

- **Se aprobó, por unanimidad, el acta de la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el lunes 11 de abril de 2022.**
- **Se aprobó, por unanimidad, el acta de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el lunes 25 de abril de 2022.**
- **Se aprobó, por unanimidad, la exoneración del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la sesión.**

A través de la Plataforma Microsoft Teams, desde el Auditorio del Gobierno Regional de Piura -Av. San Ramón s/n Urbanización Chipe Piura, siendo las 11:33 a.m., del día lunes 27 de junio de 2022, bajo la presidencia de la congresista Hilda Marleny Portero López, se da inicio a la séptima a Sesión Ordinaria de la “Comisión Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero, encargada del seguimiento del Programa Hambre Cero y de formular iniciativas legislativas que contribuyan a garantizar el derecho a la alimentación adecuada a la población peruana y la lucha contra la pobreza”.

Verificado que se cuenta con el quorum reglamentario, se informa a la presidencia la asistencia en la sesión de cinco congresistas:

- 1. Hilda Marleny Portero López**
- 2. María de los Milagros Jackeline Jáuregui Martínez de Aguayo**
- 3. Cruz María Zeta Chunga**
- 4. Sigrid Bazán Narro**
- 5. Carlos Zeballos Madariaga**



Se dio cuenta de la licencia para la presente sesión de la congresista **Sigrid Bazán Narro**.

I. APROBACION DEL ACTA

Se pone en consideración las actas de la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el lunes 11 de abril de 2022 y de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el lunes 25 de abril de 2022.

Las actas fueron aprobadas por unanimidad.

II. DESPACHO

La Presidenta comunicó que, a través de los correos institucionales, se había enviado el reporte de los documentos recibidos y remitidos correspondientes.

En esta estación se hizo presente que, se ha recibido el Informe N° D000203 del Vice Ministerio de Prestaciones Sociales-MIDIS en atención a la solicitud de la Comisión sobre los Programas Nacionales Qali Warma y Cuna Más que se implementan en la Región de Lambayeque.

III. INFORMES

La Presidenta informó que, el día viernes 10 de junio se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria Descentralizada y Audiencia Pública “Hambre Cero en el Perú, Emergencia Alimentara y el Fortalecimiento de Oportunidades Productivas y Programas Sociales” en el Auditorio del Museo Nacional de Sicán de la provincia de Ferreñafe, Región Lambayeque.

Asimismo, dio cuenta que en alianza con la Cámara Peruana de Fertilizantes y Productos Orgánicos – CAPEFO Perú, se llevó a cabo dos sesiones de capacitación dirigidas a productores de agricultura familiar sobre la elaboración, beneficios y modos de uso de los fertilizantes orgánicos.

Del mismo modo expresó que, la primera sesión se realizó el día viernes 10 de junio a las 4 de tarde en el Museo de Sicán y la segunda, el sábado 11 de junio a partir de las 10 de la mañana, en el caserío Poma III, Ferreñafe. Al finalizar cada una de las sesiones de capacitación, CAPEFO hizo la entrega de muestras de fertilizantes líquidos y orgánicos, además de tomates para el consumo personal de agricultores familiares del Bosque de Pómac y de la zona de Picsi.



Igualmente mencionó que, partir de las 7.30am horas, en uso las funciones de fiscalización, se visitó un centro de “Cuna Más” ubicado en la Plaza Castilla a efectos de verificar su adecuado funcionamiento.

Por ultimo informó que, el día de hoy se está realizando juntamente con el Ministerio de la Producción - Programa Nacional A Comer Pescado, la Feria “Mi Pescadería”, para la oferta de pescado de alta calidad nutricional a precios económicos. Esta feria se viene desarrollando en la plaza de Plaza Castilla, de la Municipalidad Distrital de Castilla desde las 8.30 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

La Presidenta mencionó que, el señor Félix Fabián de la Puente de la Vega Chumbe, Coordinador Ejecutivo del Programa Nacional a Comer Pescado, informará en el Orden del Día, las actividades que viene realizando.

III PEDIDOS

En esta estación, se recibió el pedido de la congresista **Cruz María Zeta Chunga**, quién indicó que Piura cuenta con una población de 2 047 954 habitantes, según el INEI. Este departamento está dividido en ocho provincias y tiene un total de 65 distritos. Todas las ocho provincias de la Región Piura a través del Programa de Complementación Alimentaria cuentan con comedores populares. En la región Piura solo en los distritos pertenecientes Piura, Catacaos, Veintiséis de Octubre, La Arena, la Unión, Castilla, Tambogrande (Caseríos) Las Lomas, existen 430 comedores populares.

Manifestó que, los programas sociales necesitan mucho más, desde mi despacho me comprometo a seguir trabajando con la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social para gestionar que se implementen más comedores populares y pueda ser atendida la necesidad de la población más vulnerable. Porque la problemática que muchas mujeres afrontan no solo es Violencia en todos sus tipos sino también es HAMBRE, apoyemos para que a nivel nacional se implementen comedores populares.

Hizo referencia a que, “la buena educación esté complementada con la alimentación de nuestros niños desde que nace y porqué no decirlo, desde la concepción, los primeros años de alimentación son fundamentales para la vida del ser humano, reitero mi compromiso para gestionar que se les asigne el presupuesto y lograr desde mi despacho este objetivo”.

Finalmente, expresó su agradecimiento a la Presidenta de la Comisión Hambre Cero por haber escuchado su pedido de realizar una sesión descentralizada en Piura, porque han pasado momentos muy difíciles, como es el fenómeno del niño.



Señaló que, como congresista, ha podido constatar la problemática de los programas sociales de su Región, lo cual es preocupante. Trabajaré de la mano para lograr sacar adelante al país, que tanto espera, sin mirar camisetas políticas.

IV ORDEN DEL DIA

Acto seguido, la Presidenta pasó al primer punto del Orden del Día, presentando a las señoras **Edith Bautista León Asesora de la Dirección General de Diseño y Articulación de las Prestaciones Sociales** y **María Del Carmen Martínez, Jefa de la Unidad Técnica de Atención Integral del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social**, se les dio la bienvenida y se les dejó en uso de la palabra para que informaron sobre la Cobertura, acciones, modalidades de atención, resultados y proyección de la atención del programa Cuna Más en la Región Piura:

La señora Edith Bautista León Asesora de la Dirección General de Diseño y Articulación de las Prestaciones Sociales, inició su presentación explicando que el Programa Nacional Cuna Más en el Servicio de Cuidado Diurno, en el contexto de no presencial se entrega mensualmente y considerando todos los protocolos de bioseguridad en el armado y distribución, una canasta de alimentos con productos no perecibles para cada niña y niño usuario, la misma que brinda un importante aporte nutricional en base a las necesidades y se maneja canastas para dos grupos etáreos, de 6 a 11 meses y de 12 a 36 meses, contribuyendo de esta manera con la seguridad alimentaria y nutricional de los usuarios.

Señaló que, mensualmente se entrega Cartillas Informativas a las Familias usuarias junto con las canastas de alimentos referente a almacenamiento de los alimentos distribuidos por del programa y alimentos ricos en hierro, con la finalidad de mejorar las prácticas alimentarias y saludables en el hogar.

Manifestó que, durante periodo de atención 2020 al 2022, se han distribuido 66,246 canastas en la Región Piura como conserva de: sangrecita, bazo de res, hígado de pollo; conserva de pescado, entre otros.

Determinó que, el PNCM desde el mes de abril del 2022 a la fecha, viene brindando la atención presencial en la Región Piura, de manera progresiva, mediante las preparaciones de alimentos en los servicios alimentarios a las niñas y niños de 6 a 36 meses de edad, siendo al mes de mayo del 2022 la atención de 243 (8.3%) niñas y niños en 02 provincias de la región Piura (Paita y Piura).

Afirmó que, durante el mes de mayo del 2022, en el Servicio de Acompañamiento a Familias del PNCM en la región Piura, se han reactivado el servicio en 18 distritos de las Provincias Ayabaca, Huancabamba, Morropon con un total de 6,205 familias con niñas, niños menores de 36 meses de edad y gestantes



Mencionó que, para el presente año en la región Piura, el PNCM tiene previsto una ampliación de cobertura de 70 familias mediante el Servicio de Acompañamiento a Familias, sin embargo, la misma está sujeta a la aprobación de los recursos presupuestales adicionales.

Seguidamente, se invitó a la **señora María Del Carmen Martínez, Jefa de la Unidad Técnica de Atención Integral del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social**, luego de agradecer la invitación y saludar al Pleno de la Comisión, inició su presentación:

Indicó que, la Seguridad Alimentaria y Nutricional es el acceso físico, económico y sociocultural de todas las personas en todo momento a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos, de manera que puedan ser utilizados adecuadamente para satisfacer sus necesidades nutricionales, a fin de llevar una vida activa y sana.

Mencionó que, en el componente de disponibilidad se atiende a través del Programa Qali Warma, Ollas Comunes, y Comedores Populares. En el componente de Acceso: JUNTOS, Pensión 65, Contigo, FONCODES (Asistencia técnica, capacitación y dotación de activos para la gestión de emprendimientos rurales).

Dijo que se dispone otorgar una subvención extraordinaria a usuarios de los Programas Sociales Juntos, Pensión 65 y Contigo, a fin de mitigar los efectos del incremento de precios en la canasta básica de alimentos, por un monto de S/ 305 millones para financiar la subvención extraordinaria.

Respecto a las Ollas Comunes señaló que, en el marco de la Ley 31458, que reconoce a las Ollas Comunes, garantiza su sostenibilidad y financiamiento, la Reglamentación de la ley de Ollas Comunes recientemente aprobada, permitirá de manera extraordinaria el financiamiento, la reasignación de recursos y la participación MINDEF en la distribución.

Asimismo, en coordinación con el MEF se está gestionando el Proyecto de Decreto de Urgencia para el financiamiento de Ollas Comunes con un Presupuesto total de 96.8 millones de soles para 224,336 usuarios registrados en Sistema Mankachay Perú.

Señaló que, el Vale de descuento FISE para comedores, asigna un descuento en la adquisición de balones de gas GLP.

Finalmente dijo que, en la Región Piura, el Sistema de Registro único nacional de ollas comunes Mankachay Perú tiene 2,150 usuarios registrados en 30 ollas; asimismo, se entregó Kits de limpieza a Comedores Populares y se ha realizado



COMISIÓN MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO, ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA HAMBRE CERO Y DE FORMULAR INICIATIVAS LEGISLATIVAS QUE CONTRIBUYAN A GARANTIZAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA A LA POBLACIÓN PERUANA Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA.

el fortalecimiento de capacidades para 60 funcionarios de Gobierno Locales y Comités de Transferencia y Acompañamiento respecto a la gestión del Programa.

La Presidenta agradeció la participación de las funcionarias del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

-O-

Enseguida se pasó al segundo punto, con la presentación y bienvenida a la **Licenciada Lili Sandoval Cervantes - Coordinadora de la Unidad Funcional de Alimentación Nutricional UFANS - Ministerio de Salud**, quién luego de saludar a los miembros de la Comisión y de agradecer la invitación, inició su exposición sobre “Acciones de su sector en la prevención y reducción de la malnutrición: anemia, sobrepeso-obesidad y desnutrición crónica en la Región Piura”:

Informó sobre la Situación de la Malnutrición en el Perú y en la Región Piura, donde la desnutrición crónica se incrementó en 3.4 puntos porcentuales (16.4%) y la anemia ha tenido un descenso de 3 puntos (36.7%) y el exceso de peso va en progresivo aumento (62.8%).

Respecto a las ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA MALNUTRICIÓN, se viene realizando el seguimiento nominal de las niñas y niños que inician suplementación preventiva o terapéutica a través de visitas domiciliarias y tele orientación, por el equipo de salud, así como, visitas domiciliarias a niñas y niños menores de doce meses para vigilar el consumo adecuado de los suplementos de hierro, por parte de los actores sociales.

Mencionó además que, se garantiza el abastecimiento óptimo de suplementos de hierro (gotas, jarabes o micronutrientes) e insumos para la prevención y/o tratamiento de la anemia en niñas y niños menores de cinco años y se brinda asistencia técnica a las Regiones de Salud para el fortalecimiento de capacidades a fin de optimizar la gestión sanitaria según niveles de responsabilidad.

Mencionó que se realiza el fortalecimiento de capacidades del equipo multidisciplinario de salud a nivel nacional en el marco de los documentos técnicos normativos para la prevención y control de la anemia materno infantil, asimismo, la implementación de la Teleorientación y Telemonitoreo como medio para mejorar las prácticas de alimentación de las familias, niña y gestante, orientada al consumo de alimentos variados, naturales y de origen animal ricos en hierro.

Señaló los LOGROS en la implementación de la Meta 4: Acciones de los Municipios para promover la adecuada alimentación y la prevención y reducción de la anemia y de las acciones comunicacionales para prevención de anemia y desnutrición crónica.

Respecto a la promoción de la alimentación saludable señaló que, se realiza el seguimiento a la aplicación de la Ley 30021, Ley de Promoción de la alimentación saludable de Niños, Niñas y Adolescentes, así como, con la elaboración y difusión de documentos y guías sobre alimentación saludable.

Asimismo, remarcó la importancia del Observatorio de Nutrición y Estudio de Sobrepeso y Obesidad, la elaboración de la Ficha de Homologación del arroz enriquecido (Ley 31348) y de las Fichas de Homologación del alimento infantil instantáneo, fortificado, en polvo, con leche y cereales.

Mencionó que, en el mes de Julio, se presentará el Estudio sobre el “Costo de la Doble carga de la Malnutrición”, cuyo costo asciende a 10 584,8 millones de dólares, equivalentes al 4,6% del PIB. De éstos, 6 562,1 millones (algo menos de dos tercios) son atribuibles a la desnutrición y 4 022,8 millones al sobrepeso y la obesidad.

Dio a conocer las MEDIDAS CONCRETAS A REALIZAR, tales como: fortalecer la gestión territorial, a fin de que a nivel local se prioricen las intervenciones para la prevención y control de la anemia que deben abordarse a nivel multisectorial; asegurar que en los establecimientos de salud se realicen las prestaciones, relacionadas a la suplementación de hierro como medida preventiva y de tratamiento para la anemia, medición de hemoglobina, consejería nutricional, sesiones demostrativas de preparaciones de alimentos, seguimiento nominal mediante visitas domiciliarias, tele orientación y tele monitoreo.

Recomendó intensificar actividades focalizadas como ferias, jornadas, campañas para generar cambios de comportamiento en relación a la alimentación de las niñas, niños, gestantes y adolescentes, así como, la difusión de mensajes claves sobre la prevención y tratamiento de la anemia de manera sostenida en las distintas plataformas de los sectores. Así como, incorporar indicadores de proceso en las herramientas gestión, transfiriendo incentivos de desempeño a través de los distintos convenios de apoyo presupuestales, tales como el Fondo de Estímulo al Desempeño – FED.

Respecto a la AGENDA PENDIENTE remarcó que, se debe reorientar las políticas públicas para el abordaje de la doble carga de la malnutrición, contemplando los desórdenes de malnutrición por defecto, hacia el abordaje de los desórdenes de malnutrición por exceso, así como, implementar un Programa



Presupuestal orientado a Resultados (PPOR) que incluya la malnutrición por defecto y exceso con la participación de MINEDU, MIDIS, MIDAGRI y PRODUCE.

Indicó que es importante fortalecer el diseño e implementación de los programas sociales desde un enfoque de la malnutrición por defecto y exceso, además de fortalecer la política de la agricultura familiar desde un enfoque de sistemas alimentarios para el abordaje de doble carga de la malnutrición. Asimismo, vigilar el cumplimiento de la Ley de Alimentación Saludable y ampliar su alcance a toda la población y abordar los entornos en las instituciones educativas con énfasis en los quioscos, cafeterías y comedores.

La Presidenta, agradeció la participación de la funcionaria del Ministerio de Salud.

-O-

A continuación, se le dio la bienvenida al Señor **Servando García Correa, Gobernador Regional de Piura**, el mismo que agradeció la invitación y saludó al pleno de la Comisión, inicio su exposición sobre: “Implementación de la Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Región Piura”. Informó lo siguientes actividades:

Indicó sobre la elaboración de la “canasta familiar” que incluye productos propios de la región a cargo del Grupo Impulsor con la presencia de gobiernos locales y otros aliados.

El Gobierno Regional a través del Equipo Impulsor consolidará la base de datos de productores de la región sectorizados por provincias y distritos, registro de productos alimenticios propios de cada zona de la Región.

Detalló que cuentan con un PIP Ganadero: “Creación y Mejoramiento de los Servicios de Investigación, Transferencia de Tecnología, Sanidad y Comercialización Pecuaria en el Departamento de Piura”, que beneficiará a 10.500 ganaderos de los 64 distritos de las provincias de la región Piura. Inversión: 17´654686.63 Millones de soles. El objetivo es ofertar servicios de calidad en gestión de actividades pecuarias, para la comercialización, sanidad, investigación y extensión, Seguridad Alimentaria y conservación, mejoramiento y aprovechamiento de las crías.

La Presidenta le expresó su agradecimiento por la exposición al Gobernador de Piura.

-O-

En esta estación, Señor **Lincoln Onofre Lagos Especialista de Políticas Agrarias de la Dirección de Políticas y Normatividad Agraria- MIDAGRI**,



luego de saludar a la presidencia y a los miembros de la Comisión, agradeció la invitación, quién expuso sobre situación de la ganadería lechera:

Respecto al PANORAMA DEL SECTOR LÁCTEO en el Perú 2021, señaló que: la producción nacional de leche fresca se produce en un total de 452,218 Unidades Agropecuarias, de los cuales el 85.9% son pequeños productores de 10 cabezas de ganado. Respecto al acopio: el 47.6% lo hace la Gran Industria, el 42.4% la Industria Artesanal y 10% es para Autoconsumo. La Gran Industria transforma el 55.7% Leche Evaporada, el 18.1% en Leche pasteurizada, el 20.4 %Yogurt y el 5.8% Otros (quesos, mantequilla, manjar blanco) La Industria Artesanal transforma el 62.2% en Queso Fresco y 21.8% en otros quesos.

Con relación a la Comercialización indicó que, el 96.3% se destina al Mercado Nacional y que del 2011 – 2021, la producción nacional de leche ha crecido en un 25.01%, mientras que el acopio por parte de la industria mayor ha tenido un crecimiento de solo el 12.2%. Del 2012 – 2021, la importación de productos lácteos ha crecido, siendo el principal producto importado la leche en polvo (56%).

Del PADRON DE PRODUCTORES AGRARIOS, señaló que se está informando sobre los Beneficios que tendrán los productores empadronados, tales como, acceso a bonos agrarios; a créditos; creación de identidad digital, acceso prioritario a semilla certificada y a guano de isla; capacitación y asistencia técnica; acceso a kits de vacunación y a mercados digitales.

A continuación, el **ingeniero Uber Rodríguez Montoya Representante de AGRORURAL – PIURA – MIDAGRI**, luego de saludar a la presidencia y los miembros de la Comisión, agradeció la invitación e inició su exposición sobre “Acciones y resultados en la promoción de la Seguridad Alimentaria en la Región Piura, señaló que:

En en la Región Piura, estratégicamente el MIDAGRI con sus Instituciones u Oficinas de los Organismos Públicos Adscritos como: AGRORURAL, AGROIDEAS, SIERRA Y SELVA EXPORTADORA, INIA, SENASA, SERFOR, ANA Y PSI, está trabajando en los diversos Programas y Proyectos para el incremento de la Producción Agropecuaria con la cual se está mejorando el nivel de vida de los productores y contribuyendo a mejorar el nivel nutricional de la población.

Indicó que el Programa de Compensaciones para la Competitividad-AGROIDEAS tiene 46 planes de negocio en los cultivos Agrícolas de Cacao, Café, Banano, Mango y Panela de Caña de Azúcar y Cadena Productiva de Ganadería Lechera de bovinos, respecto a la industrialización de la leche y mejoramiento genético.



Refirió que, la Infraestructura cofinanciada por AGROIDEAS permitirá implementar línea de producción de mango congelado en cubos para exportación a Canadá, Francia, España y Holanda, a través de la Cooperativa de Productores Orgánicos APROMALPI.

Señaló que, el Programa Sierra y Selva exportadora favoreció a 53,000 pequeños productores de las comunas de la Municipalidad de Piura y los municipios distritales de Castilla y Yamango. Además, se promueve la Seguridad Alimentaria con el Proyecto de Apoyo en la Cadena de Valor del Cacao Blanco, el Cultivo de Café orgánico.

Respecto al PADRON DE PRODUCTORES AGRARIOS indicó que está en proceso de implementación. El registro está a cargo MIDAGRI, a través del proyecto el PPA, a través del Proyecto PIADER de la Unidad Ejecutora Gestión de Proyectos Sectoriales (UEGPS) y la Dirección de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas (DGESEP), con el acompañamiento de las diferentes Direcciones y organismos adscritos al MIDAGRI. En la Región Piura se realiza en coordinación con la Dirección Regional de Agricultura y sus Agencias Agrarias, Oficinas de los Organismos adscritos al MIDAGRI (SENASA, ANA, SERFOR, AGRORURAL), las Juntas de Usuarios de Regantes y sus Comisiones de Usuarios de Riego y las Municipalidades Provinciales y distritales.

Sobre los MERCADOS ITINERANTES informó que, en la primera fase se ha ejecutado 12 Mercados Itinerantes y lograron beneficiar a 187 productores, así como 3,660 amas de casa o jefes de familia, logrando comercializar 30.29 Toneladas de productos agropecuarios, agroindustriales y acuicultura por un monto total de 96,438.00 soles En la II Fase se ha ejecutado 120 Mercados Itinerantes, mediante convenios firmados entre AGRO RURAL y los Gobiernos locales.

Alcanzó las siguientes RECOMENDACIONES:

Continuar con las ferias agropecuarias, para seguir incentivando a los agricultores y productores locales; reiterar la invitación a más Productores Agropecuarios de la Región Piura para exponer sus productos frescos y procesados; Convocar reuniones con más Gobiernos locales para informar y comprometerlos a la realización de los Mercados MIDAGRI mediante la firma de las Actas de entendimiento. Priorizar presupuesto para el traslado de más productores de las diferentes provincias de Piura. Apoyo de parte de AGRO RURAL a los productores con premios, capacitaciones y reconocimiento.

Sobre la GESTION DE RECURSOS HIDRICOS señaló que: en la cuenca Chira Piura, se cuenta con un Consejo de Recursos Hídricos, creado mediante DS N° 0006-2011-AGR, que tiene por objetivo promover el aprovechamiento de los



recursos hídricos de manera concertada y participativa para atender las demandas multisectoriales de agua. Se ha priorizado la gestión de recursos para la implementación de proyectos de infraestructura natural (reforestación, forestación, protección de bosques naturales y páramos, práctica de siembra y cosecha de agua).

Respecto a la PROBLEMÁTICA DE CADENA PRODUCTIVA LECHERA informó que: en los últimos 5 años la ganadería lechera en Piura se ha venido a menos ya que antes del 2017 se venía posicionando como una alternativa para la generación de ingresos de las familias del ámbito regional, debido principalmente a las capacidades mínimas de manejo del ganado lechero y prácticas zootecnistas inadecuadas. Entre los principales factores remarco:

- Desconocimiento de los factores determinantes para la calidad de leche por parte de los productores Inadecuada práctica de prevención y control de plagas y enfermedades de ganado.
- Deficiente manejo de pasturas del ganado, por lo que hay un deterioro de la calidad genética en los reproductores de razas lecheras.
- Suelos de la Sierra Piurana son muy frágiles y pobres por su estructura y composición edafológica, sufriendo una fuerte erosión por las prácticas inadecuadas del manejo ganadero.
- Variabilidad y cambio climático (sequías prolongadas y exceso de lluvias).
- Falta de conocimiento y capacidades técnicas de los productores según los paquetes tecnológicos que garanticen la sostenibilidad de la ganadería lechera. Insuficiente asistencia de oferta técnica en las zonas ganaderas.
- Dimensión comercial es un problema crítico, debido a la lejanía de las zonas de producción con los principales mercados en la ciudad, esto dificulta la articulación y encarece la producción.
- Inadecuada práctica de prevención y control de plagas y enfermedades de ganado.
- Las organizaciones de los productores lecheros presentan una débil capacidad de gestión empresarial para acceder compradores potenciales.
- Falta de instalaciones que permitan conservar el producto fresco, consecuencia de ello es que se procesan en productos lácteos (queso, yogurt, etc).
- Presentan deficiencias organizativas, creando un clima de desconfianza en la acción colectiva y los líderes, lo que no permite consolidar las organizaciones y dificulta la comercialización de los productos en la actualidad.

En cuanto a la CRISIS DE FERTILIZANTES, mencionó que, debido a esta crisis de los fertilizantes el gobierno peruano a través del MIDAGRI dictó el Decreto de Urgencia N° 013-2022 sobre el abastecimiento de urea para facilitar a los



Productores Agrarios, los cuales deben estar inscritos en el Padrón de Productores Agrarios como uno de los requisitos para acceder a este beneficio en el inicio de la campaña agrícola 2022-2023, a través de AGRORURAL.

Para el presente año 2022, según el Plan anual de Comercialización del guano de las Islas se tiene programado la cantidad de 240 TM. Se busca acercar el guano de las islas a nuestros pequeños agricultores para que sigan realizando el abonamiento de sus cultivos oportunamente, donde los almacenes Itinerantes a diferencia de los periféricos, llegaran con el producto programado y vendido.

Respecto a la ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION A PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS precisó que, los servicios de extensión agraria rural que se vienen ejecutando en beneficio de los productores organizados a través del fortalecimiento de las capacidades con los talleres de capacitación y las visitas de asistencia técnica a cada uno de los productores beneficiarios. En la Región Piura se viene realizando un trabajo articulado entre la Dirección Regional de Agricultura, la Unidad Zonal de AGRORURAL, las Agencias Agrarias, el Coordinador Departamental de Piura, el especialista territorial, los extensionistas y el beneficiario que son los pequeños productores dedicados a la agricultura familiar.

Asimismo, mencionó que, los Gobiernos Locales, las Juntas de Usuarios de Riego y ONG, según sus proyectos o programas realizan Asistencia Técnica y Capacitaciones para los productores Agropecuarios.

Culminado el informe, y al no haber preguntas ni observaciones de los señores Congresistas, la Presidenta agradeció a los funcionarios del MIDAGRI.

-O-

Y como último punto, el **Ingeniero Félix Fabián de la Puente de la Vega Chumbe - Coordinador Ejecutivo del Programa Nacional a Comer Pescado del Ministerio de la Producción**, luego de saludar a la presidencia y los miembros de la Comisión, agradeció la invitación e inicio su exposición:

Indicó que los Objetivos del Programa son:

- Promover el consumo de productos hidrobiológicos en la población usuaria de Ollas Comunes;
- Abastecer de productos hidrobiológicos mejorando su acceso y disponibilidad a precios económicos
- Fortalecer las capacidades a las madres de familia en temas relacionados al consumo de productos hidrobiológicos.
- Capacitar sobre el valor nutricional y beneficios del consumo de los productos hidrobiológicos; buenas prácticas de manipulación y



COMISIÓN MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO, ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA HAMBRE CERO Y DE FORMULAR INICIATIVAS LEGISLATIVAS QUE CONTRIBUYAN A GARANTIZAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA A LA POBLACIÓN PERUANA Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA.

- conservación de los productos hidrobiológicos; costos, rendimiento y utilización; combinaciones saludables y planificación de menú;
- Realizar Talleres demostrativos de elaboración de Preparaciones Saludables “Cocina en Vivo”; Taller de eviscerado y fileteo de pescado

Sobre los resultados en el presente año, informó que se ha atendido a 1,122 Comedores Populares, 2,152 Socias capacitadas en educación alimentaria y nutricional y 569 Ollas Comunes intervenidas, 909 socias capacitadas y un total de 646 Ollas Comunes abastecidos con productos hidrobiológicos, con más de 27 toneladas productos hidrobiológicos y 77 Comedores Populares con más de 2 toneladas.

Culminado el informe y al no haber preguntas ni observaciones de los señores Congresistas, la Presidenta agradeció al Ingeniero Félix Fabián de la Puente de la Vega Chumbe Coordinador Ejecutivo del Programa Nacional a Comer Pescado del Ministerio de la Producción.

No habiendo otro punto que tratar, se consultó la autorización para ejecutar los acuerdos sin esperar la aprobación del Acta, la misma que fue aprobada por unanimidad.

La Presidenta dio por concluida esta Segunda Sesión Extraordinaria descentralizada y siendo las 2:50 pm, del día lunes 27 de junio de 2022.

Se deja constancia que la transcripción y la versión del audio/video de la plataforma virtual de la sesión forma parte de la presente acta.

SIGRID BAZÁN NARRO
Secretaria

HILDA MARLENY PORTERO LOPEZ
Presidenta